

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10048** *Resolución 3D0/38125/2013, de 10 de septiembre, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Madrid, 10 de septiembre de 2013.—El Director General Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, José Manuel García Sieiro.

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS
I. Balance
EJERCICIO 2012

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		331.111.157,28	335.480.171,95		A) Patrimonio neto		351.526.340,80	364.253.123,89
	I. Inmovilizado intangible		5.196.147,36	4.522.533,71	100	I. Patrimonio aportado		238.187.235,01	238.187.235,01
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		104.792.867,05	115.668.312,99
203 (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		9.862,49	20.826,87	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		115.668.312,99	116.298.560,53
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		5.186.284,87	4.501.706,84	129	2. Resultados de ejercicio		-10.875.445,94	-630.247,54
207 (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
(2906)						1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810)	II. Inmovilizado material		261.079.704,49	265.973.609,78	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
(2910) (2990)	1. Terrenos		37.659.596,35	37.659.596,35	133	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		147.274.875,89	143.285.390,03	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		8.546.238,74	10.397.575,89
212 (2812)	3. Infraestructuras		1.896.683,36	1.836.391,51	130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		3.885.020,90	4.016.738,06
(2912) (2992)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
213 (2813)	5. Otro inmovilizado material		61.739.309,66	65.259.301,63	14	II. Deudas a largo plazo		3.885.020,90	4.016.738,06
(2913) (2993)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815)			12.509.239,23	17.932.930,26		2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
(2816) (2817)	III. Inversiones inmobiliarias		4.244.399,27	4.262.365,56	15	3. Derivados financieros		0,00	0,00
(2818) (2819)	1. Terrenos		3.633.545,28	3.633.545,28	170, 177	4. Otras deudas		3.885.020,90	4.016.738,06
(2914) (2915)	2. Construcciones		610.853,99	628.820,28	176				
(2916) (2917)	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18				
(2918) (2919)									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390									
220 (2820)									
221 (2821)									
(2921)									
2301, 2311, 2391									

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		38.825.101,45		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		38.825.101,45			C) Pasivo Corriente		22.408.811,73	17.078.447,26
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		426.248,45	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		55.151,02	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		21.765.804,71	60.721.662,90	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio de deuda		20.023.179,26	58.848.280,71	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		1.738.629,76	1.869.386,50	526	3. Derivados financieros		0,00	
	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		55.151,02	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		3.995,69	3.995,69	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		46.709.016,15	49.868.137,26		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		21.927.412,26	17.078.447,26
	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		18.757.586,86	12.571.783,46
37 (397)	II. Existencias		6.332.214,54	6.543.336,73	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		1.797.690,22	2.868.500,63
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		1.372.135,18	1.638.163,17
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		6.332.214,54	6.543.336,73	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		26.157.585,58	37.916.252,59					
	1. Deudores por operaciones de gestión		21.004.440,76	30.587.837,25					

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.343.221,68	2.232.025,79					
47	3. Administraciones públicas		3.809.923,14	5.096.389,55					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		218.651,24	137.818,35					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		218.651,24	135.318,35					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00	2.500,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.000.564,79	5.270.729,59					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		14.000.564,79	5.270.729,59					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		377.820.173,43	385.348.309,21				377.820.173,43	385.348.309,21
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		48.939.506,70	67.505.596,19
	a) Del ejercicio		44.722.690,00	63.489.380,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	63.489.380,00
750	a.2) transferencias		44.722.690,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		105.558,79	34.239,13
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		4.111.257,91	3.981.977,06
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		33.039.108,54	39.144.196,56
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	-5.471.393,92
741, 705	b) Prestación de servicios		33.039.108,54	44.615.590,48
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		368.635,17	228.817,82
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		82.347.250,41	106.878.610,57
	8. Gastos de personal		-47.524.224,05	-49.803.735,72
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-35.949.747,38	-38.358.307,83
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-11.574.476,67	-11.445.427,89
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-641.465,06	-785.043,42

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	E.J. N	E.J. N - 1
	10. Aprovisionamientos	-14.174.198,99	-8.992.384,07
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-14.174.198,99	-8.992.384,07
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-30.970.517,45	-34.331.744,79
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-30.920.268,50	-34.282.788,87
(676)	b) Tributos	-50.248,95	-48.955,92
(68)	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	-13.943.977,14	-15.953.857,90
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-107.254.382,69	-109.866.765,90
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-24.907.132,28	-2.988.155,33
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	376.706,80	-232.307,11
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	376.706,80	-232.307,11
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias	22.176,06	94.873,53
(678)	a) Ingresos	22.176,06	94.873,53
	b) Gastos	0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)	-24.508.249,42	-3.125.588,91
	15. Ingresos financieros	13.427.616,01	4.069.000,50
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	13.337.005,12	4.025.168,84
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	13.337.005,12	4.025.168,84
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	90.610,89	43.831,66

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		90.610,89
(663)	16. Gastos financieros		-63.989,88
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
784, 785, 786, 787	b) Otros		-63.989,88
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00
	19. Diferencias de cambio		-159,47
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		269.336,82
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		269.336,82
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		13.632.803,48
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-10.875.445,94
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		-1.499.247,77
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-630.247,54

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2012

(euros)

Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	238.187.235,01	117.167.560,76	0,00	10.397.575,89	365.752.371,66
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-1.499.247,77	0,00	0,00	-1.499.247,77
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	238.187.235,01	115.668.312,99	0,00	10.397.575,89	364.253.123,89
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	0,00	-10.875.445,94	0,00	-1.851.337,15	-12.726.783,09
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-10.875.445,94	0,00	-1.851.337,15	-12.726.783,09
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	238.187.235,01	104.792.867,05	0,00	8.546.238,74	351.526.340,80

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2012

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-10.875.445,94	-630.247,54
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		2.365.479,55	6.231.847,72
	Total (1+2+3+4)		2.365.479,55	6.231.847,72
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-4.216.816,70	-4.016.216,19
	Total (1+2+3+4)		-4.216.816,70	-4.016.216,19
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-12.726.783,09	1.585.383,99

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2012**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		100.845.344,76	138.540.730,56
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		48.073.882,00	63.634.735,50
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		38.021.971,05	38.426.338,69
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		15.415.950,45	2.064.988,14
6. Otros Cobros		-666.458,74	34.414.668,23
B) Pagos		64.978.290,48	107.877.928,28
7. Gastos de personal		44.700.048,71	46.948.348,37
8. Transferencias y subvenciones concedidas		642.034,65	784.473,83
9. Aprovisionamientos		11.625.305,53	17.096.339,09
10. Otros gastos de gestión		10.122.180,06	9.782.156,68
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		63.992,05	41.158,06
13. Otros pagos		-2.175.270,52	33.225.452,25
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		35.867.054,28	30.662.802,28
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		189.395,95	232.946,96
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		185.657,85	156.457,04
3. Otros cobros de las actividades de inversión		3.738,10	76.489,92
D) Pagos:		28.865.192,40	44.993.367,66
4. Compra de inversiones reales		28.726.958,40	44.841.489,66
5. Compra de activos financieros		138.234,00	149.378,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	2.500,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-28.675.796,45	-44.760.420,70
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		1.897.000,00	149.583,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		1.897.000,00	149.583,00
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		75.605,72	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		75.605,72	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		1.821.394,28	149.583,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-282.816,91	93.663,12
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-282.816,91	93.663,12
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		8.729.835,20	-13.854.372,30
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		5.270.729,59	19.125.101,89
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		14.000.564,79	5.270.729,59

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2012

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
(464A) Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	91.418.600,00	10.347.515,83	101.766.115,83	88.317.085,72	88.317.085,72	73.844.807,30	14.472.278,42	13.449.030,11
	47.595.100,00	658.808,52	48.253.908,52	44.744.753,38	44.744.753,38	44.689.751,21	45.002,17	3.509.155,14
	10.425.060,00	-15.901,57	10.409.158,43	9.796.963,72	9.796.963,72	8.108.086,80	1.688.876,92	612.194,71
	34.690,00	37.251,57	71.941,57	64.149,35	64.149,35	63.992,05	157,30	7.792,22
	709.710,00	43.074,89	752.784,89	641.465,06	641.465,06	641.465,06	0,00	111.319,83
	32.383.400,00	9.547.709,60	41.931.109,60	32.855.914,49	32.855.914,49	20.117.672,46	12.738.242,03	9.075.195,11
	270.640,00	0,00	270.640,00	138.234,00	138.234,00	138.234,00	0,00	132.406,00
	0,00	76.572,82	76.572,82	75.605,72	75.605,72	75.605,72	0,00	967,10
Total	91.418.600,00	10.347.515,83	101.766.115,83	88.317.085,72	88.317.085,72	73.844.807,30	14.472.278,42	13.449.030,11

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2012

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS					DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS				
3.	0,00	0,00	0,00	193.118,80	0,00	193.118,80	178.537,86	14.580,94	193.118,80
4.	18.807.540,00	83.227,00	18.890.767,00	18.899.467,00	806,05	18.898.660,95	17.030.675,67	1.867.985,28	7.893,95
5.	32.364.210,00	0,00	32.364.210,00	13.630.229,77	0,00	13.630.229,77	13.616.919,57	13.310,20	3.266.019,77
6.	0,00	0,00	0,00	1.238,10	0,00	1.238,10	1.238,10	0,00	1.238,10
7.	25.915.150,00	114.563,85	26.029.733,85	28.188.702,55	215.212,56	27.973.489,99	23.525.661,66	4.447.828,33	1.943.756,14
8.	14.331.700,00	10.149.704,98	24.481.404,98	206.112,55	0,00	206.112,55	185.657,85	20.454,70	-141.100,27
Total	91.418.600,00	10.347.515,83	101.766.115,83	61.118.868,77	216.018,61	60.902.850,16	54.538.690,71	6.364.159,45	5.270.926,49

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las provisiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2012

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	7.180.000,00	13.963.136,30	29.180.000,00	33.036.243,21
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	4.128,39	0,00	59,50
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	22.000.000,00	19.069.038,02	0,00	0,00
TOTAL	29.180.000,00	33.036.302,71	29.180.000,00	33.036.302,71
			VENTAS NETAS	
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	
			TOTAL	

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2012

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	ESTIMADO	REALIZADO			
a. Operaciones corrientes	32.722.009,52		55.247.331,51		-22.525.321,99
b. Operaciones de capital	27.974.728,09		32.855.914,49		-4.881.186,40
c. Operaciones comerciales	33.036.302,71		13.967.264,69		19.069.038,02
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	93.733.040,32		102.070.510,69		-8.337.470,37
d. Activos financieros	206.112,55		138.234,00		67.878,55
e. Pasivos financieros	0,00		75.605,72		-75.605,72
2. Total operaciones financieras (d+e)	206.112,55		213.839,72		-7.727,17
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	93.939.152,87		102.284.350,41		-8.345.197,54
AJUSTES:					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				5.151.311,23	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				1.686.655,51	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				6.083.053,88	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)				754.912,86	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					-7.590.284,68

VI. Resumen de la Memoria**VI.1 Organización y Actividad****EJERCICIO 2012****14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS****VI.1.1 Norma de creación**

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» fue creado por Decreto de 7 de mayo de 1942, con el nombre de Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, como Organismo autónomo del entonces Ministerio del Aire.

Por Decreto 2845/1963, de 31 de octubre, adoptó su actual denominación.

Por Real Decreto 88/2001, de 2 de febrero, se aprueba el Estatuto del Instituto.

Por Real Decreto 343/2010, de 19 de marzo, se modifica el Estatuto del Instituto y se reconoce su condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado.

VI.1.2 Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y Contratación.

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Organismo Público de Investigación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la Ley 6/1997, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponde las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos previstos en su estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 51 de la Ley 6/1997, corresponde al Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, la dirección estratégica, la evaluación y el control de los resultados de la actividad del INTA, así como el control de eficacia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Administración del Estado en cuanto a la evaluación y control de resultados de los Organismos Públicos integrantes del Sector Público.

El INTA es el Organismo Público de Investigación especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico aeroespacial, que actúa en el marco de las prioridades señaladas por el Ministerio de Defensa, y dentro de las directrices de investigación y desarrollo determinadas por el citado Departamento, con el fin de mantener una acción unitaria en el ámbito de las tecnologías de aplicación de la Defensa.

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 14/2011, el INTA como Organismo Público de Investigación le corresponde la ejecución directa de actividades de investigación científica y técnica, de actividades de prestación de servicios tecnológicos, y de aquellas otras actividades de carácter complementario, necesarias para el adecuado progreso científico y tecnológico de la sociedad, que les sean atribuidas por dicha ley o por sus normas de creación y funcionamiento, y, en particular, las siguientes:

- a) La adquisición, mantenimiento y elevación del nivel de las tecnologías de aplicación en el ámbito aeroespacial, especialmente aquellas señaladas por la política de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa, mediante la investigación científica y tecnológica propia, y a través de los correspondientes intercambios y cooperación con otros Organismos y empresas nacionales y extranjeros.
- b) La formación complementaria de los técnicos en aquellas materias en las que el Instituto mantenga niveles acreditados.
- c) La realización de ensayos, análisis y todo tipo de pruebas y trabajos experimentales, para comprobar, homologar y certificar, en su caso, materiales, componentes, equipos, subsistemas y sistemas, en los ámbitos de su competencia.
- d) La gestión y ejecución de los programas nacionales concretos que, por su contenido tecnológico específico, en los ámbitos aeronáutico y espacial, le sean asignados por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Defensa u otros Organismos competentes de la Administración General del Estado.
Atendiendo al objeto institucional del INTA y como Organismo especializado en los asuntos relacionados con la aeronáutica y con el espacio, contribuye a la definición de objetivos, programas y proyectos en estos ámbitos tecnológicos, y colabora en la evaluación y seguimiento de los mismos a solicitud de los Organismos competentes.
- e) El asesoramiento técnico y la prestación de servicios, en el ámbito de competencia del Instituto, a entidades y Organismos dependientes de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, así como a empresas industriales o tecnológicas.
- f) La actuación como Laboratorio Metrológico del Ministerio de Defensa y como Laboratorio, Centro Tecnológico y Servicio Técnico, en las áreas de su competencia, para los Organismos Públicos y, en particular, para las Fuerzas Armadas.
- g) La difusión de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, adquiridos por el Instituto, que pudieran contribuir al desarrollo de la industria nacional y de los trabajos de investigación científica y tecnológica.
- h) La elaboración de propuestas de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que contribuyan a formular planes y programas del Ministerio de Defensa y otros Organismos competentes de la Administración General del Estado.
- i) Cuantas otras actividades en relación con la representación en Organizaciones Internacionales le son encomendadas por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Defensa u otros organismos de la Administración General del Estado.

El INTA puede realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones mencionadas, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, incluidas las de carácter comercial y empresarial.

En el Plan de Actividades 2012 se tienen presentes las prioridades fijadas en el Plan Estratégico de la Defensa, además del VII Programa Marco de La Unión Europea para el periodo 2007-2013, así como en el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2012, en las cuales se centran los mayores esfuerzos de los recursos disponibles, teniendo presente que el instituto debe autofinanciarse en base a las actividades de certificación y ensayos principalmente, estos adquieren también una importancia capital que además representan actividades de apoyo a la industria nacional.

Para la elaboración de este Plan de Actividades se ha tenido en cuenta la documentación que se expone a continuación, puesto que el Instituto participa en todos los planes citados de forma activa y cumpliendo los objetivos citados en los mismos:

- El Plan Director de Investigación y Desarrollo (PDID) de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM).
- El Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2012.
- El VI y VII Programas Marcos de la Unión Europea.
- El Plan Estratégico del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial 2012-2016

Las áreas prioritarias son las siguientes:

1. Los vehículos y plataformas espaciales
2. La investigación espacial
3. El diseño y desarrollo de plataformas aéreas
4. Energía y propulsión
5. Aviónica, sensores y tecnologías electrónicas asociadas
6. Investigación de la atmósfera, control medio ambiental y análisis de recursos naturales.

Para cada una de las áreas prioritarias han sido seleccionadas las actividades de I+D del Instituto de acuerdo a los siguientes criterios:

1. El mantenimiento del nivel tecnológico en las áreas en que se desarrollan las actividades del Instituto.
2. El desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de competencias del Instituto.
3. El desarrollo de tecnologías de doble uso.
4. Los proyectos de innovación tecnológica en el campo aeroespacial.
5. Los proyectos coincidentes o complementarios con los Centros Europeos de EREA.

VI.1.3 Principales fuentes de ingresos.

Las principales fuentes de ingresos del Instituto las constituyen:

- a) Las transferencias y subvenciones procedentes del Ministerio de Defensa y de otros Departamentos Ministeriales incluidos en el Presupuesto Inicial de Ingresos.
- b) Incrementos patrimoniales procedentes del arrendamiento de bienes inmuebles, del resultado de las operaciones comerciales y la aplicación del Remanente de Tesorería del propio Instituto.

VI.1.4 Consideración fiscal y operaciones sujetas a IVA

La naturaleza jurídica del INTA, organismo autónomo de carácter comercial, le dota de unas especiales características que lo configuran como un ente sujeto en determinadas materias tanto a normas administrativas como a la legislación fiscal y mercantil.

A los efectos del IVA, el Instituto es sujeto pasivo del impuesto según lo establecido en el artículo 84 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y en cuanto al ejercicio del derecho a la deducción de las cuotas soportadas es preciso tener en cuenta que las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios destinados a la investigación básica, serán deducibles siempre que esta actividad final de prestación de servicios se traduzca en servicios sujetos y no exentos u otras operaciones que dan derecho a deducir, según resulta de lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes de dicha Ley.

En relación con las operaciones de prestaciones de servicios y entregas de bienes que el Instituto mantiene con la Sociedad Estatal Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA) y la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE), con fecha 9 de julio de 2012 la Dirección General de Tributos emite consulta vinculante sobre el tratamiento de estas operaciones mediante encomiendas de gestión o contratos programa a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido estableciendo que:

“La prestación de servicios por una sociedad pública de titularidad cien por cien pública, en el marco de encomiendas de gestión o contratos programa, no se encontrarán sujetos al Impuesto exclusivamente en aquellos casos en que el destinatario de los servicios que presta sea el ente público del que depende.”

Adicionalmente a lo anterior y en el supuesto de que la sociedad pública, en el marco de las encomiendas de gestión o contratos programa, realice operaciones calificadas como entregas de bienes a efectos del Impuesto, dichas entregas, cualquiera que sea su destinatario, se encontrarán sujetas al mismo.

VI.1.5 Estructura organizativa

Los órganos de gobierno del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial son:

- a) El Consejo Rector.
- b) El Presidente, que lo será también de su Consejo Rector, cargo que recae en el Secretario de Estado de Defensa.
- c) El Director General, que actuará como Vicepresidente del Consejo Rector.

El Instituto, para el funcionamiento de su organización, cuenta con los siguientes órganos de gestión, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director General:

- a) Secretaría General.
- b) Subdirección General de Coordinación y Planes.
- c) Subdirección General de Relaciones Institucionales y Política Comercial.
- d) Subdirección General de Investigación y Programas.
- e) Subdirección General de Experimentación y Certificación.

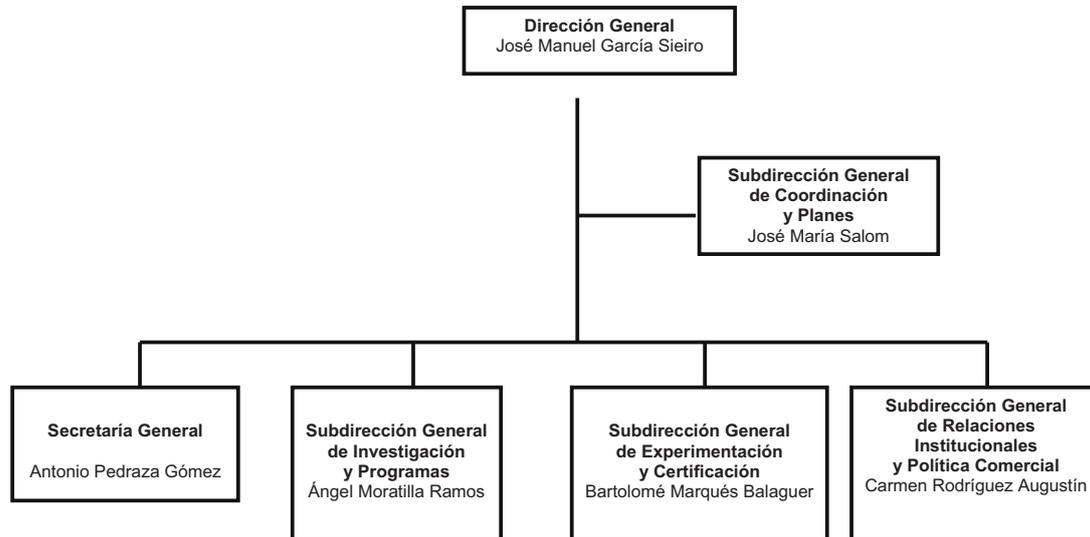
Los titulares de estas cinco unidades son designados por el Secretario de Estado de Defensa, a propuesta del Director General del Instituto.

VI.1.6 Principales responsables

El 8 de noviembre de 2012 tiene lugar el cambio en la Dirección General del Instituto. Al amparo del Real Decreto 1532/2012, de 8 de noviembre, se cesa a don Jaime Jesús Denis Zambrana como Director General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” y en virtud del Real Decreto 1537/2012, de 8 de noviembre, se nombra como nuevo Director General del Instituto al Teniente General del Cuerpo General del Ejército de Tierra (en reserva) a don José Manuel García Seiuro.

Por Orden DEF/1973/2012, de 14 de septiembre, se nombra Subdirector General de Coordinación y Planes del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas", al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire a don José María Salom Piqueres.

A continuación se expone el organigrama básico del INTA indicando el nombre de los titulares de los órganos de gestión a 31 de diciembre de 2012.



VI.1.7 Personal

A 31 de diciembre de 2012, el Instituto tenía una plantilla de personal compuesta por 1.215 personas, de las cuales 699 son funcionarios y 516 son laborales.

VI.1.8 Entidad de la que se depende

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» es un Organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Defensa.

VI.1.9 Entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

La Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal, dispone en su Anexo V que se incorporan la totalidad de las acciones de titularidad del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, INTA y representativas del cien por cien del capital social de la Sociedad Estatal Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA) a favor de la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Sociedad "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A." (ISDEFE), celebró Junta General universal de socios el 10 de octubre de 2012 y aprobó por unanimidad la fusión por absorción de "Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A." (INSA) (Sociedad absorbida) por "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A." (ISDEFE) (Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

El porcentaje de participación del INTA sobre la Sociedad "Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A." (ISDEFE) tras la fusión es del 100%.

Asimismo, el Instituto posee el 16,42% de la empresa privada del ámbito espacial HISPASAT S.A.

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

EJERCICIO 2012

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS

VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Orden EHA/1160/2010, de 29 de abril, el INTA como Organismo del sector público estatal sujeto a los principios contables públicos y con presupuesto de gastos limitativo, se ha acogido al Sistema de Información Contable centralizado en la Intervención General de la Administración del Estado, SIC3.

No obstante y dada las dificultades técnicas con las que el Instituto se ha encontrado, ha resultado imposible rendir las cuentas anuales del ejercicio 2012 a través de SIC3, por lo que para dar cumplimiento a la obligación legal establecida en los artículos 127 y 139 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se ha procedido a realizar la rendición de cuentas por el mismo procedimiento de años anteriores.

VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

De acuerdo a lo establecido en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), recogida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública, los ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores imputados a la cuenta financiera 120, Resultados de ejercicios anteriores, producidos durante el ejercicio 2012, y que se recogen en el Estado de Cambios de Patrimonio Neto, se han trasladado al resultado del ejercicio 2011, cuenta financiera 129, minorando su saldo acreedor en el Balance en 1.499.247,77, con el fin de que los importes sean comparables con las cifras del ejercicio actual.

Los importes en euros y rúbricas afectados se detallan a continuación:

Inmovilizado material: regularizaciones del inventario del Instituto:

Cuenta 211: Construcciones: -5.688,67
Cuenta 214: Maquinaria y utillaje: 7.162,09
Cuenta 215: Instalaciones técnicas y otras instalaciones: -121.632,87
Cuenta 216: Mobiliario: -1.855,11
Cuenta 217: Equipos para procesos de información: 2.247,86

Otras inversiones financieras a largo plazo: regularización préstamo Programa Platino:

Cuenta 2529: Otros créditos a largo plazo: 44.674,55

Deudores por operaciones comerciales: Presupuesto de cerrados: Anulación de ingresos comerciales no cobrados:

Cuenta 436: -528.337,63

Deudores no presupuestarios

Cta 440: Deudores IVA repercutido: Anulación IVA ingresos comerciales no cobrados: -445.045,08

Cta. 449: Otros deudores no presupuestarios: regularización préstamo Programa Platino: -149.583,00

Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos: Ajuste por Acuerdo Administración Tributaria del Gobierno de Canarias sobre IGIC 2006

Cuenta 4707: Hacienda Pública, deudor por IGIC: -207.463,67

Deudas a largo plazo: regularización préstamo Programa Platino

Cuenta 171: -104.908,45

Acreedores presupuestarios: Rectificación de saldos entrantes

Cuenta 401: Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados: -16.364,53

Cuenta 406: Acreedores por operaciones comerciales. Presupuestos cerrados:
-186,33

Acreedores no presupuestarios:

Cta 410: Acreedores por IVA soportado: Rectificación de saldos entrantes:-833,06

Cta 418: Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones: Reíntegro de subvenciones: 216.018,61

En el ejercicio 2011 y de acuerdo a la consulta formulada a la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE en junio de 2011 sobre el tratamiento contable de los Aviones Blanco se procedió a la regulación contable y registro en la cuenta de Existencias de estos Aviones Blancos.

Con motivo de las Auditorías internas llevadas a cabo por el propio Instituto en el ejercicio 2012 sobre bienes del Inventario, se ha puesto de manifiesto la existencia de tres Aviones Blanco que no se procedió a su regularización en 2011, por lo que se ha procedido a su corrección en este ejercicio a su corrección.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

EJERCICIO 2012

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS

VI.3.1 Inmovilizado material

Las Inversiones Materiales se registran al precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del Inmovilizado Material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

VI.3.2 Inversiones Inmobiliarias

En el ejercicio 2011, y de acuerdo a lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, se realiza una reclasificación entre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias de un terreno y un edificio, propiedad del Instituto, por los que se obtienen unas rentas por arrendamiento.

Al no producir un cambio en el modelo contable del coste, la reclasificación se ha realizado sin modificar el valor contable de los inmuebles afectados.

VI.3.3 Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

VI.3.6 Activos y pasivos financieros

Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición. Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

VI.3.8 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

En la valoración posterior de las existencias no se lleva a cabo ninguna corrección valorativa, se estima que su valor realizable neto no es inferior al precio de adquisición, dado la elevada rotación de las mismas en los distintos almacenes.

VI.3.10 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

VI.3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

VI.3.13 Transferencias y subvenciones

La clasificación de transferencias y subvenciones se realiza según la generalidad o especificidad de la operación, actividad o proyecto financiado.

Los importes recibidos del Ministerio de Defensa se clasifican como Transferencias. Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Los importes recibidos del resto de agentes de las administraciones públicas se registran como Subvenciones.

Se imputan al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones para financiar gastos: se imputan al resultado en función del gasto financiado, las subvenciones para la adquisición de activos: se imputan en proporción a la vida útil del bien adquirido.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2012**

DESCRIPCIÓN ^º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	37.659.596,35		0,00		0,00		0,00	37.659.596,35
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	143.291.078,70	6.760.793,58	0,00	6.586,87	0,00		2.770.409,52	147.274.875,89
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	1.836.391,51	113.066,74	0,00		0,00		52.774,89	1.896.683,36
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	65.373.379,66	6.056.199,74	0,00	214.284,29	0,00		9.475.985,45	61.739.309,66
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	17.932.990,26	5.413.741,39	0,00	10.837.432,42	0,00		0,00	12.509.239,23
TOTAL	266.093.376,48	18.343.801,45	0,00	11.058.303,58	0,00		12.289.169,86	261.079.704,49

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2012**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N	EJ.N-1		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		198.196,54	137.818,35	1.940.821,99	1.966.525,99
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	38.825.101,45		0,00		0,00		0,00		0,00		38.825.101,45	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	20.023.179,26	58.848.280,71	0,00		0,00		0,00		0,00		20.023.179,26	58.848.280,71
TOTAL	58.848.280,71	58.848.280,71	0,00		1.742.825,45	1.828.707,64	0,00		198.196,54	137.818,35	60.789.102,70	60.814.806,70

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas EJERCICIO 2012

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		3.885.020,90	4.121.646,51	0,00		0,00		55.151,02		3.940.171,92	4.121.646,51
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		3.885.020,90	4.121.646,51	0,00		0,00		55.151,02		3.940.171,92	4.121.646,51

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2012

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin Información"

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PERSONAL BECARIO INTA	592.948,99
CUOTA MIEMBRO IUTAM AÑO 2012	54,66
CUOTA MIEMBRO COSPAS SARSAT AÑO 2012	33.517,41
CUOTA MIEMBRO IAF AÑO 2012	735,00
CUOTA MIEMBRO COSPAR AÑO 2012	9.709,00
CUOTA MIEMBRO NERGHY AÑO 2012	4.500,00
TOTAL	641.465,06

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2012**

(euros)				
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	426.248,45	0,00	426.248,45
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
14.464A 16200	Formación y perfeccionamiento del personal	28.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	39.485,04	36.194,62	0,00	0,00	0,00
14.464A 209	Cánones	153.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 212	Edificios y otras construcciones	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	33.775,17	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22100	Energía eléctrica	1.441.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22101	Agua	190.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22103	Combustible	215.000,00	130.000,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22200	Servicios de telecomunicaciones	446.096,76	197.026,07	0,00	0,00	0,00
14.464A 22201	Postales y mensajería	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22699	Otros	52.100,01	0,01	0,01	0,01	0,00
14.464A 22700	Limpieza y aseo	996.602,82	21.992,26	0,00	0,00	0,00
14.464A 22701	Seguridad	1.844.630,27	945.373,01	0,00	0,00	0,00
14.464A 22799	Otros	23.891,95	0,01	0,00	0,00	0,00
14.464A 620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	125.601,04	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.706.334,13	1.681.025,52	2.434.063,97	1.521.289,18	0,00
14.464A 640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	225.343,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 650	Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	1.193.930,40	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 660	Inversiones militares asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	16.470,00	21.920,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 670	Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	6.669.743,80	4.667.973,40	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	15.443.704,39	7.701.504,90	2.434.063,98	1.521.289,19	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2012

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		13.329.490,97		4.965.552,60
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				40.893.592,50
430	- (+) del Presupuesto corriente	6.364.159,45	27.553.113,99	11.427.660,51	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	5.157.140,51		8.137.002,78	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	16.031.814,03		21.328.929,21	
	3.(+) Obligaciones pendientes de pago		21.624.562,95		16.295.106,77
400	- (+) del Presupuesto corriente	14.472.278,42		10.624.246,29	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		16.364,53	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.866.976,09		3.706.772,45	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	4.285.308,44		1.947.723,50	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-303.344,05		-586.160,96
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	303.344,05		586.160,96	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		18.954.697,96		28.977.877,37
	II. Exceso de financiación afectada		9.612.709,41		4.938.562,73
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		1.371.078,02		1.640.414,84
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		7.970.910,53		22.388.899,80

**c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012**

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS				DESVIACIONES				
PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar volumen de facturación anual	Realización de prestaciones de servicio	Cifra de ventas netas	29.180.000,00	33.040.371,60	3.860.371,60	13,23
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de operaciones comerciales	Optimizar margen sobre operaciones comerciales	Resultado de operaciones comerciales	22.000.000,00	19.077.175,80	-2.922.824,20	-13,29
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar financiación por subvenciones	Tramitación de subvenciones de capital	Derechos reconocidos por subvenciones de capital	8.188.944,08	2.058.339,99	-6.130.604,09	-74,86

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS				DESVIACIONES			
PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de operaciones comerciales	Minorar gastos generados por operaciones comerciales	7.180.000,00	13.963.195,80	6.783.195,80	94,47

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2012

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	62,48	:	Fondos líquidos	14.000.564,79		

			Pasivo corriente	22.408.811,73		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	179,21	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	14.000.564,79	+	26.157.585,58

			Pasivo corriente	22.408.811,73		
c) LIQUIDEZ GENERAL	208,44	:	Activo Corriente	46.709.016,15		

			Pasivo corriente	22.408.811,73		
d) ENDEUDAMIENTO	6,96	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	22.408.811,73	+	3.885.020,90

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	22.408.811,73	+	3.885.020,90 + 351.526.340,80
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	576,80	:	Pasivo corriente	22.408.811,73		

			Pasivo no corriente	3.885.020,90		
f) CASH-FLOW	73,31	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	22.408.811,73	+	3.885.020,90

			Flujos netos de gestión	35.867.064,28		

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	59,43	40,12	0,45

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
44,31	0,60	13,22	41,88

3) Cobertura de los gastos corrientes

130,25	:	Gastos de gestión ordinaria	107.254.382,69
	:	Ingresos de gestión ordinaria	82.347.250,41

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

86,78	:	Obligaciones reconocidas netas	88.317.085,72
	:	Créditos totales	101.766.115,83

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

83,61	:	Pagos realizados	73.844.807,30
	:	Obligaciones reconocidas netas	88.317.085,72

3) ESFUERZO INVERSOR

37,20	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	32.855.914,49
	:	Total obligaciones reconocidas netas	88.317.085,72

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

59,81	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	5.282.381.623,30
	:	Obligaciones reconocidas netas	88.317.085,72

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
	Derechos reconocidos netos			60.902.850,16
	Previsiones definitivas	59,85	:	101.766.115,83
2) REALIZACIÓN DE COBROS	Recaudación neta	89,55	:	54.538.690,71
	Derechos reconocidos netos			60.902.850,16
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	Derechos pendientes de cobro x 365	38,14	:	2.322.918.199,25
	Derechos reconocidos netos			60.902.850,16
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	Pagos	100,00	:	10.624.246,29
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)			10.624.246,29
2) REALIZACIÓN DE COBROS	Cobros	100,00	:	11.427.660,51
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)			11.427.660,51

VII. Informe de auditoría de las cuentas anuales

EJERCICIO 2012

14205 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

I. INTRODUCCIÓN.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO.

- 1.- PÁRRAFOS DE ÉNFASIS.
- 2.- LIMITACIONES AL ALCANCE.
- 3.- SALVEDADES.

IV. OPINION SOBRE LAS CUENTAS ANUALES.

I.-INTRODUCCION

La Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), a través de la Intervención Delegada en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Estaban Terradas" (en adelante INTA), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 2188/1995, de 28 de febrero, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas del INTA, referido al ejercicio 2012.

Las cuentas anuales fueron formuladas inicialmente por el Director General del INTA el día 3 de junio de 2013, y puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día, 2 meses y 3 días después de la expiración del plazo oficial establecido en el artículo 127 de la Ley General Presupuestaria. Fueron reformuladas el día 29 de julio de 2013 y puestas a disposición nuevamente de esta Intervención Delegada el mismo día.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, aprobadas por Resolución de la IGAE, de 14 de febrero de 1997, la Norma Técnica sobre los informes de Auditoría de las Cuentas Anuales emitidos por la IGAE, aprobada el 8 de marzo de 2005, la Norma Técnica sobre la evaluación de la importancia relativa en las Auditorías de Cuentas realizadas por la IGAE, aprobada el 11 de junio de 2002 y las restantes Normas Técnicas e Instrucciones dictadas en desarrollo de las primeras

Asimismo, las actuaciones de control se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 16 de septiembre, de la IGAE, sobre auditoría pública, y en la Instrucción General 2/2010, de 9 de febrero de 2010, que adapta, dentro del ámbito exclusivo del Ministerio de Defensa, la mencionada Circular.

II- OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria y la normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende el balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2012.

La información relativa a las Cuentas Anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 14205_2012_F_130726_112104_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 162EC9D46C36AD8C1396F43EAB65DB38. y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con la Disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, por ser el primeras cuentas anuales que se formulan aplicando dicho Plan, no se reflejan en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012.

Con fecha 30 de julio de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del Organismo relativas al ejercicio 2011 en el que emitimos una opinión favorable con salvedades respecto a los estados financieros de dicho año.

Durante el desarrollo de los trabajos de auditoría se han puesto de manifiesto limitaciones al alcance. Su descripción y efectos aparecen contemplados en la Sección III (Resultados del Trabajo).

Los restantes hechos o actuaciones que se han deducido de la aplicación de los procedimientos necesarios para realizar la auditoría, y que no tienen un efecto directo o indirecto de entidad suficiente en las cuentas anuales, serán expuestos, en su caso, en el próximo Informe de Control Financiero.

III- RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto en las Cuentas Anuales examinadas:

1.- PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

1.1. Deficiencias de control interno.

El control interno de la gestión económico-financiera del INTA, resulta deficiente en lo que se refiere a los siguientes elementos o partidas contables:

- **Inmovilizado intangible** (5,19 millones de euros). Resulta significativo el importe de las obligaciones reconocidas para esta clase de activos que durante 2012 ascendieron a 23,8 millones de euros y, sin embargo, el INTA siendo un OPI (Organismo Público de Investigación) carece de un inventario correctamente valorado de sus activos intangibles.
- **Ingresos comerciales** (33 millones de euros). La falta de control se manifiesta con especial incidencia en la fase previa a la facturación.
- **Subvenciones recibidas** (3,4 millones de euros). No existe un procedimiento que regule las subvenciones recibidas en toda la fase procedimental que va desde la petición inicial a la justificación final de las mismas.

- **Gastos comerciales** (14 millones de euros). No existen criterios perfectamente delimitados que permitan identificar cuando un gasto debe considerarse presupuestario o comercial. Se observa falta de control sobre los gastos contenidos en el peculiar sistema de gasto denominado “carpetillas”, que es una subespecie adaptada al INTA de anticipos de caja fija, y tampoco existen expedientes administrativos para la mayoría de los gastos comerciales.

Por otra parte, resulta claramente insuficiente el control interno sobre registro y valoración de las **Existencias** de determinadas Dependencias técnicas, como lo demuestran los 6,8 millones de euros aflorados durante los trabajos de campo de auditoría que no fueron contabilizados y que afectan a materiales, elementos, productos o actividades que deberían haber sido consideradas contablemente como Existencias: gases industriales, gasóleo de calefacción, gasolina y gasóleo de automoción; aviones blancos, drones, dummies o maniqués, etc.

2.- LIMITACIONES AL ALCANCE.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto las siguientes limitaciones que afectan indirectamente a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

2.1. Inexistencia de un inventario valorado del inmovilizado intangible

No es posible opinar sobre la representatividad de los saldos de las cuentas del inmovilizado intangible (5,19 millones de euros), ni tampoco estimar el importe que se ha dejado de reflejar en el Balance, al carecer el organismo de un inventario valorado de los bienes intangibles del Instituto. También carece de un procedimiento, sistema o aplicación que permita la trazabilidad económica de los distintos proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, su seguimiento y viabilidad técnica, valoración económica y posible activación contable a fin de ejercicio.

Resulta significativo que durante 2012 el INTA reconociera obligaciones para los distintos conceptos presupuestarios de **inversiones de carácter inmaterial** (640 y 670), por importe de 23,8 millones de euros (un 72% de las obligaciones reconocidas totales del capítulo VI de inversiones), pero solo se activaran contablemente 2,2 millones de euros en aplicaciones informáticas (un 9%), lo que pone de manifiesto, o una indebida presupuestación o la falta de representatividad de los saldos contables del inmovilizado intangible.

2.2. Insuficiencias del sistema informático

De igual modo que en ejercicios precedentes, no ha sido posible obtener del sistema informático SAP R/3, de manera completa y fiable, las cuentas anuales del organismo que ha tenido que ser objeto en parte (entre otros los asientos de regularización y cierre), de elaboración manual por los servicios contables del INTA.

Por otro lado, no ha sido posible conseguir transferir a SIC mediante ficheros TELCON toda la información contable generada en SAP en 2012, por lo que las cuentas anuales no han podido rendirse a través de SIC3 incumplándose lo determinado en la disposición adicional segunda de la Orden EHA/1160/2010, de 29 de abril.

Asimismo, se ha detectado que la aplicación informática SAP, que realiza la amortización de los elementos del inmovilizado de forma automática, ha realizado la amortización de determinados elementos que fueron activados durante el ejercicio, por todo el año y no proporcionalmente a los meses que estuvieron dados de alta en contabilidad. Dicha circunstancia afecta a los elementos activados después de la migración a la última versión del sistema SAP, lo que unido a los graves problemas surgidos inicialmente tras dicha migración, que impidieron la recepción inicial del expediente contractual, crean de nuevo incertidumbre sobre la estabilidad del sistema e impiden conformar una opinión favorable y fiable sobre el proceso de amortización automático realizado por el sistema.

3.- SALVEDADES.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto las siguientes salvedades que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

3.1. Existencias

Las cuentas de Existencias aparecen valoradas en el balance del INTA por un importe de 6,3 millones de euros y apenas varían con respecto al importe del ejercicio anterior (6,5 millones de euros).

El Desglose por Dependencias de las Existencias contabilizadas se reflejan en la siguiente tabla:

DEPENDENCIAS	Importe
Almacén General	269.013,35
Spasolab	49.789,43
Banco Turborreactores	319.358,51
CEDEA	5.650.707,27
CESTT1	10.342,41
ACL	33.003,57
Total	6.332.214,54

No obstante, dicho saldo resulta infravalorado al menos en el 108% del mismo, al deducirse, bien como consecuencia de los trabajos de campo, bien por la información suministrada por las distintas Dependencias del Instituto, distintas clases de materiales, productos, elementos que deberían haber sido contabilizados como Existencias y cuya estimación global asciende al menos a 6,8 millones de euros como se refleja en las siguientes tablas:

Código	DEPENDENCIA	Importe
4210	Radiofrecuencias, med, y co	53.608,00
4430	Área propulsión	26.565,00
4450	Energías Renovables	4.250,00
4300	Div. Materiales y estructura	3.879,00
4310	Materiales Metálicos	39.255,53
4320	Materiales compuesto	2.700,00
4340	Ensayos Estructurales	3.100,00
4350	Sistemas protectivos	1.663,92
4500	Dpto. Progr.Espaciales y CC espacio	1.956.000,00
4600	Departamento de Programas Aeronáuticos	4.322.375,00
4700	Dpto.Observacion Tierra, Teledet. Atmosfe	18.023,90
4720	Lab.Investigación e Instr. Atmosfe.	40.545,00
7110	A. ensayos en vuelo y armamento	18.462,42
7130	Aeronavegabilidad	3.312,00
7220	Ensayos Ambientales	1.200,00
7700	Metrología y Calibración	4.203,00
		6.499.142,77

Al importe anteriormente indicado habría que añadir además los siguientes elementos:

Dummies o maniqués (contabilizados como Instalaciones técnicas)	97.409,11
Dummies (contabilizados como Utillaje)	2.150,00
Gasolina automoción	69.362,92
Gasóleo calefacción	141.888,96
Gases industriales	11.060,33
Total	321.871,32

Sin embargo, el ajuste contable no puede determinarse globalmente de forma cierta, ya que no es posible concretar el importe al que debería haber ascendido el saldo final de las Existencias por carecer el organismo de registros o de un sistema de control interno completo, suficiente y adecuado; por referirse parte de la información obtenida por esta Intervención a valoración estimada, y no real; por apreciarse unidades sin valoración; por datarse la mayoría de las valoraciones a la fecha de remisión de la documentación y no a 31 de diciembre de 2012; y, finalmente, por la falta de contestación a la información requerida al respecto de determinadas Dependencias. Además, en la información que ha manejado esta Intervención, no se han incluido los siguientes elementos, por valor de 4,2 millones de euros, del Departamento de Programas aeronáuticos, que o bien se habían cedido a otros Centros, o bien resultaba dudosa su calificación como Existencias sin contar con mayor información y la correspondiente depuración del inventario.

Aviones cedidos al Ejército de Tierra	1.444.840,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto ALO	186.000,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto SIVA	892.000,00
Estación de Control en tierra (GCS) Proyecto MILANO	900.000,00
Grupo de Antenas (GDT)	830.000,00
	4.252.840,00

Debido, por tanto, a las limitaciones encontradas, no es posible estimar el importe que los estados financieros del INTA a 31 de diciembre de 2012 han dejado de reflejar, tanto por la valoración de su saldo en Balance como por la variación de las existencias en la Cuenta de Resultados.

Y, todo ello, sin considerar lo dispuesto en la Norma de Valoración 11, apartado 2 del Plan General de Contabilidad Pública 2010, según la cual: <<En la medida que sea significativo, se podrá mantener un inventario por la prestación de servicios con contraprestación, en cuyo caso, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso correspondiente conforme a lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración n.º 15, “Ingresos con contraprestación”>>. Como mínimo la aplicación de esta Norma por parte del INTA habría permitido la contabilización como Existencias de servicios por valor de 773.999,49 euros.

No obstante lo hasta aquí indicado, al menos si es posible concretar en 1,5 millones de euros la reclasificación y el ajuste contable resultante de la baja de los siguientes elementos del inmovilizado, con su amortización respectiva, que debieron haberse contabilizado como Existencias:

EXISTENCIAS CONSIDERADAS COMO INMOVILIZADO	Importe
Dummies (Instalaciones técnicas)	97.409,11
Dummies (Utillaje)	2.150,00
Aviones blanco Torrejón (Maquinaria en curso)	1.284.240,90
Aviones blanco Torrejón (Maquinaria)	156.839,30
	1.540.639,31

3.2. Subvenciones

El Instituto contabiliza todas las subvenciones que recibe como si fueran de naturaleza “no reintegrable”, cuando las mismas suelen tener inicialmente el carácter de reintegrables, como se ha puesto de manifiesto durante 2012 por el importe de las devoluciones de subvenciones que ascendieron a 216.018,61 euros.

Dichas devoluciones implicaron el pago de intereses de demora por valor de 62.949,16 euros, importes que suponen un aumento significativo al compararlas con las del ejercicio anterior. Así, las devoluciones aumentaron en más de un 88% y los intereses de demora en un 58,62%, lo que pone de manifiesto un insuficiente control administrativo y procedimental de las subvenciones del organismo que se sigue manifestando a pesar de las reiteradas indicaciones al respecto por parte de esta Intervención Delegada y del Tribunal de Cuentas.

SUBVENCIONES	2012	2011	Variación	% Aumento
Devoluciones	216.018,61	114.647,55	101.371,06	88,42%
Intereses demora	62.949,16	39.684,27	23.264,89	58,62%

Pero, al margen de la insuficiencia de control procedimental de las subvenciones recibidas, lo que supone una salvedad a las cuentas anuales del organismo es la contabilización de 2,1 millones de euros como subvenciones no reintegrables y, en consecuencia, su contabilización a través de las cuentas 940, 840 y el traslado a fin de ejercicio del saldo de éstas a la 130, lo que afecta al Patrimonio neto.

En principio, y salvo que quedara perfectamente delimitado el carácter de no reintegrable de la subvención recibida o mientras la Intervención General de la Administración del Estado no disponga lo contrario en consulta elevada al respecto, las subvenciones que reciba el Instituto (que no tengan el carácter de transferencia) deberán conceptuarse como reintegrables y, por tanto, hasta que no se hayan justificando las mismas y no se disponga del acuerdo administrativo que acredite que sean definitivas, deberán contabilizarse, considerando el plazo de justificación bien en la cuenta 522 (Deudas a corto plazo transformables en subvenciones), bien en la 172 (Deudas a largo plazo transformables en subvenciones).

Por otro lado, el organismo ha contabilizado como ingresos comerciales ingresos por subvenciones procedentes de ayudas de la Unión europea que suman en su conjunto 1,25 millones de euros incumpliendo lo manifestado al respecto por el Tribunal de Cuentas en la fiscalización del 2006 y por la Intervención Delegada del INTA en controles financieros precedentes, e incluso contradiciendo lo que han llegado a reconocer expresamente determinadas Dependencias técnicas del Instituto. Esta circunstancia supone un ajuste tanto en la Cuenta del Resultado como en el Balance por dicho importe.

3.3. Incumplimientos de la normativa presupuestaria

De la información contable se ha puesto de relieve que, del total de obligaciones reconocidas en 2012 en el capítulo VI "Inversiones reales", que ascendieron a 32,8 millones de euros, al menos 20,5 millones de euros (el 62,54 %), con el desglose que se ofrece a continuación, no correspondieron a inversiones reales sino a gastos corrientes en bienes y servicios que debieron haber sido aplicados, según su naturaleza, al Capítulo II del presupuesto de gastos. Esta circunstancia, muchas veces justificada desde el punto de vista de la gestión por las insuficiencias crediticias del

Capítulo II, supone un incumplimiento del principio de especialidad de los créditos establecido en el artículo 27.2 de la Ley General Presupuestaria. No obstante lo indicado, en la contabilidad económico-financiera, se han registrado correctamente en la Cuenta de resultados del ejercicio y no han sido activados.

CUENTA	DENOMINACIÓN CUENTA	SALDO DEBE
622402	MANTENIMIENTO CAP.VI	4.801.357,29
623901	OTROS TRABAJOS.-ASISTENC.TÉCN.CAP.VI	15.035.584,61
624003	TRANSP.FLETES,CAP.VI	17.833,40
627103	CAMPAÑAS INFORMATIVAS CAP. VI	63.758,00
627206	GASTOS REUNIONES CAP.VI	1.875,68
628908	MATERIAL LABORATORIO CAP.VI	530.118,45
628909	OTROS SUMINISTROS CAP. VI	87.018,98
629020	MATERIAL DE INFORMÁTICA FUNGIBLE CAP.VI	4.106,48
629111	PUBLICACION ARTICULOS TECNICOS CAP.VI	6.542,90
629911	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION CAP.VI	368,27
		20.548.564,06

IV- OPINION SOBRE LAS CUENTAS ANUALES.

En opinión de esta Intervención Delegada, excepto por las salvedades y limitaciones anteriormente expuestas y descritas en la Sección III "Resultados del Trabajo", las Cuentas Anuales del INTA correspondientes al ejercicio 2012, presentan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de los resultados de la entidad, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

En Torrejón de Ardoz, a 29 de Julio de 2013.